



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Justicia Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **NOTIFICA:** Que durante el mes de Enero 2025.- No se emitieron permisos para fiestas.

San Esteban, Olancho 04 Febrero del 2025



Gomersindo García Aplicano
Departamento de Justicia Municipal

